



CENTRO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

TESIS

CULTURA FISCAL EN EL COMERCIO INFORMAL DE MEXICO

PRESENTA

Lic. Sayuri Lavinia Meza Salmón

PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRA EN IMPUESTOS

TUTORES

Dr. Rubén Macías Acosta

Dra. Brenda Isabel Pérez Méndez

INTEGRANTE DEL COMITÉ TUTORAL

Dr. Franco Franz Acebey Aquino

Aguascalientes, Ags, 22 de Octubre del 2025

CARTA DE VOTO APROBATORIO

M. F. VIRGINIA GUZMÁN DÍAZ DE LEÓN
DECANA DEL CENTRO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

PRESENTE

Por medio del presente como **CODIRECTOR** designado de la estudiante **SAYURI LAVINIA MEZA SALMON** con ID 219018 quien realizó *la tesis* titulada: **CULTURA FISCAL EN EL COMERCIO INFORMAL DE MEXICO**, un trabajo propio, innovador, relevante e inédito y con fundamento en la fracción IX del Artículo 43 del Reglamento General de Posgrados, doy mi consentimiento de que la versión final del documento ha sido revisada y las correcciones se han incorporado apropiadamente, por lo que me permito emitir el **VOTO APROBATORIO**, para que *ella* pueda continuar con el procedimiento administrativo para la obtención del grado.

Pongo lo anterior a su digna consideración y sin otro particular por el momento, me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"Se Lumen Proferre"

Aguascalientes, Ags., a 15 de septiembre de 2025.

DR. RUBEN MACIAS ACOSTA
Codirector de la tesis

c.c.p.- Interesado
c.c.p.- Coordinación del Programa de Posgrado

CARTA DE VOTO APROBATORIO

M. F. VIRGINIA GUZMÁN DÍAZ DE LEÓN
DECANA DEL CENTRO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

P R E S E N T E

Por medio del presente como **CODIRECTOR** designado de la estudiante **SAYURI LAVINIA MEZA SALMON** con ID 219018 quien realizó *la tesis* titulada: **CULTURA FISCAL EN EL COMERCIO INFORMAL DE MEXICO**, un trabajo propio, innovador, relevante e inédito y con fundamento en la fracción IX del Artículo 43 del Reglamento General de Posgrados, doy mi consentimiento de que la versión final del documento ha sido revisada y las correcciones se han incorporado apropiadamente, por lo que me permito emitir el **VOTO APROBATORIO**, para que *ella* pueda continuar con el procedimiento administrativo para la obtención del grado.

Pongo lo anterior a su digna consideración y sin otro particular por el momento, me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Se Lumen Proferre"

Aguascalientes, Ags., a 17 de Septiembre de 2025.

DRA. BRENDA ISABEL PEREZ MENDEZ.
Codirector de la tesis

c.c.p.- Interesado
c.c.p.- Coordinación del Programa de Posgrado

CARTA DE VOTO APROBATORIO

M. F. VIRGINIA GUZMÁN DÍAZ DE LEÓN
DECANA DEL CENTRO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

PRESENTE

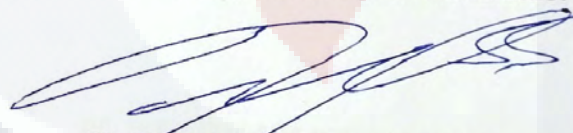
Por medio del presente como **ASESOR EXTERNO** designado de la estudiante **SAYURI LAVINIA MEZA SALMON** con ID 219018 quien realizó la tesis titulada: **CULTURA FISCAL EN EL COMERCIO INFORMAL DE MEXICO**, un trabajo propio, innovador, relevante e inédito y con fundamento en la fracción IX del Artículo 43 del Reglamento General de Posgrados, doy mi consentimiento de que la versión final del documento ha sido revisada y las correcciones se han incorporado apropiadamente, por lo que me permito emitir el **VOTO APROBATORIO**, para que ella pueda continuar con el procedimiento administrativo para la obtención del grado.

Pongo lo anterior a su digna consideración y sin otro particular por el momento, me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"Se Lumen Proferre"

Aguascalientes, Ags., a 19 de septiembre de 2025.



DR. FRANCO FRANZ ACEBEY AQUINO
Asesor Externo de la tesis

c.c.p.- Interesado

c.c.p.- Coordinación del Programa de Posgrado

Fecha de dictaminación (dd/mm/aaaa): 23/09/2025

NOMBRE: Sayuri Lavinia Meza Salmon ID 219018

PROGRAMA: Maestría en Impuestos LGAC (del posgrado): Estudio de la situación fiscal e impositiva de las organizaciones

MODALIDAD DEL PROYECTO DE GRADO: Tesis (X) *Tesis por artículos científicos () **Tesis por Patente () Trabajo Práctico ()

TÍTULO: Cultura fiscal en el comercio informal de México

IMPACTO SOCIAL (señalar el impacto logrado): Al entender mejor porque los comerciantes informales evaden impuestos, se pueden diseñar políticas publicas mas efectivas para fomentar la formalización de sus negocios y aumentar la recaudación tributaria.

INDICAR SEGÚN CORRESPONDA: SI, NO, NA (No Aplica)

Elementos para la revisión académica del trabajo de tesis o trabajo práctico:	
SI	El trabajo es congruente con las LGAC del programa de posgrado
SI	La problemática fue abordada desde un enfoque multidisciplinario
SI	Existe coherencia, continuidad y orden lógico del tema central con cada apartado
SI	Los resultados del trabajo dan respuesta a las preguntas de investigación o a la problemática que aborda
SI	Los resultados presentados en el trabajo son de gran relevancia científica, tecnológica o profesional según el área
SI	El trabajo demuestra más de una aportación original al conocimiento de su área
SI	Las aportaciones responden a los problemas prioritarios del país
SI	Generó transferencia del conocimiento o tecnológica
SI	Cumple con la ética para la investigación (reporte de la herramienta antiplagio)
El egresado cumple con lo siguiente:	
SI	Cumple con lo señalado por el Reglamento General de Posgrados
SI	Cumple con los requisitos señalados en el plan de estudios (créditos curriculares, optativos, actividades complementarias, estancia, predoctoral, etc.)
SI	Cuenta con los votos aprobatorios del comité tutorial
SI	Cuenta con la carta de satisfacción del Usuario (En caso de que corresponda)
SI	Coincide con el título y objetivo registrado
SI	Tiene congruencia con cuerpos académicos
SI	Tiene el CVU de la SECIHTI actualizado
N.A.	Tiene el o los artículos aceptados o publicados y cumple con los requisitos institucionales (en caso de que proceda)
*En caso de Tesis por artículos científicos publicados (completar solo si la tesis fue por artículos)	
N.A.	Aceptación o Publicación de los artículos en revistas indexadas de alto impacto según el nivel del programa
N.A.	El (la) estudiante es el primer autor(a)
N.A.	El (la) autor(a) de correspondencia es el Director (a) del Núcleo Académico
N.A.	En los artículos se ven reflejados los objetivos de la tesis, ya que son producto de este trabajo de investigación.
N.A.	Los artículos integran los capítulos de la tesis y se presentan en el idioma en que fueron publicados
**En caso de Tesis por Patente	
N.A.	Cuenta con la evidencia de solicitud de patente en el Departamento de Investigación (anexarla al presente formato)

Con base en estos criterios, se autoriza continuar con los trámites de titulación y programación del examen de grado:

Sí x
No

Elaboró:

*NOMBRE Y FIRMA DEL(LA) CONSEJERO(A) SEGÚN LA LGAC DE ADSCRIPCION:

* En caso de conflicto de intereses, firmará un revisor miembro del NA de la LGAC correspondiente distinto al director o miembro del comité tutorial, asignado por el Decano.

NOMBRE Y FIRMA DEL COORDINADOR DE POSGRADO:

Revisó:

NOMBRE Y FIRMA DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO:

Autorizó:

NOMBRE Y FIRMA DEL DECANO:

Nota: procede el trámite para el Depto. de Apoyo al Posgrado

En cumplimiento con el Art. 24 fracción V del Reglamento General de Posgrado, que a la letra señala entre las funciones del Consejo Académico: Proponer criterios y mecanismos de selección, permanencia, egreso y titulación de estudiantes para asegurar la eficiencia terminal y la titulación y el Art. 28 fracción IX, atender, asesorar y dar el seguimiento del estudiantado desde su ingreso hasta su titulación.

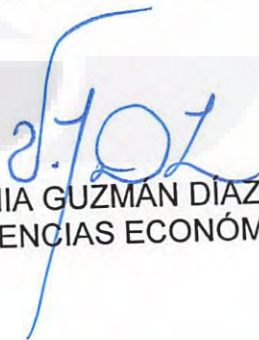
M. EN C.E.A. IMELDA JIMÉNEZ GARCÍA
DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR
SECRETARÍA GENERAL
P R E S E N T E

Por medio de la presente me permito comunicarle a usted que el trabajo de grado titulado **CULTURA FISCAL EN EL COMERCIO INFORMAL DE MEXICO** de la estudiante **SAYURI LAVINIA MEZA SALMON** con ID **219018** egresado de la **Maestría en Impuestos**, respeta las normas y lineamientos establecidos institucionalmente para su elaboración y su autor cuenta con sus votos aprobatorios correspondientes.

Para efecto de los tramites que al interesado convenga se extiende la presente, reiterándole las consideraciones que el caso amerite.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SE LUMEN PROFERRE"
Aguascalientes, Ags., a 23 de septiembre de 2025.


M. F. VIRGINIA GUZMAN DIAZ DE LEÓN
DECANA DEL CENTRO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Agradecimientos

Agradezco a la Universidad Autónoma de Aguascalientes y a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas por brindarme la formación académica y las herramientas necesarias para llevar a cabo este trabajo de investigación.

Mi más sincero reconocimiento y gratitud a mis tutores de tesis, el Dr. Rubén Macías Acosta, la Dra. Brenda Isabel Pérez Méndez y el Dr. Franco Franz Acebey Aquino, por su invaluable guía, asesoría y apoyo durante el desarrollo de este proyecto. Su conocimiento, paciencia y orientación fueron fundamentales para alcanzar la culminación de esta etapa académica.

Agradezco también a los profesores y profesoras que, a lo largo de mi formación, contribuyeron a mi crecimiento académico y personal, así como por sus observaciones y sugerencias que enriquecieron esta investigación.

A la Dra. Maritza Velázquez Villalpando, por recibirme en el CIDE y brindarme su apoyo y acompañamiento académico durante mi estancia, lo cual enriqueció de manera significativa este proyecto.

A mis amigas y amigos, por compartir conmigo esta etapa, por su amistad, ánimo y consejos en los momentos de mayor desafío.

Finalmente, a todas aquellas personas que contribuyeron a que este logro fuera posible.

ÍNDICE

Resumen..... 5

Abstract..... 6

INTRODUCCIÓN..... 7

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA..... 9

 a. Antecedentes..... 10

 b. Definición del problema..... 12

 c. Justificación..... 15

 d. Población afectada por el problema 19

OBJETIVOS22

 a. Objetivo general22

 b. Objetivos específicos22

MARCO TEÓRICO.....24

 a. Contexto: Economía informal en Aguascalientes24

 b. La informalidad y su impacto en la economía mexicana.....24

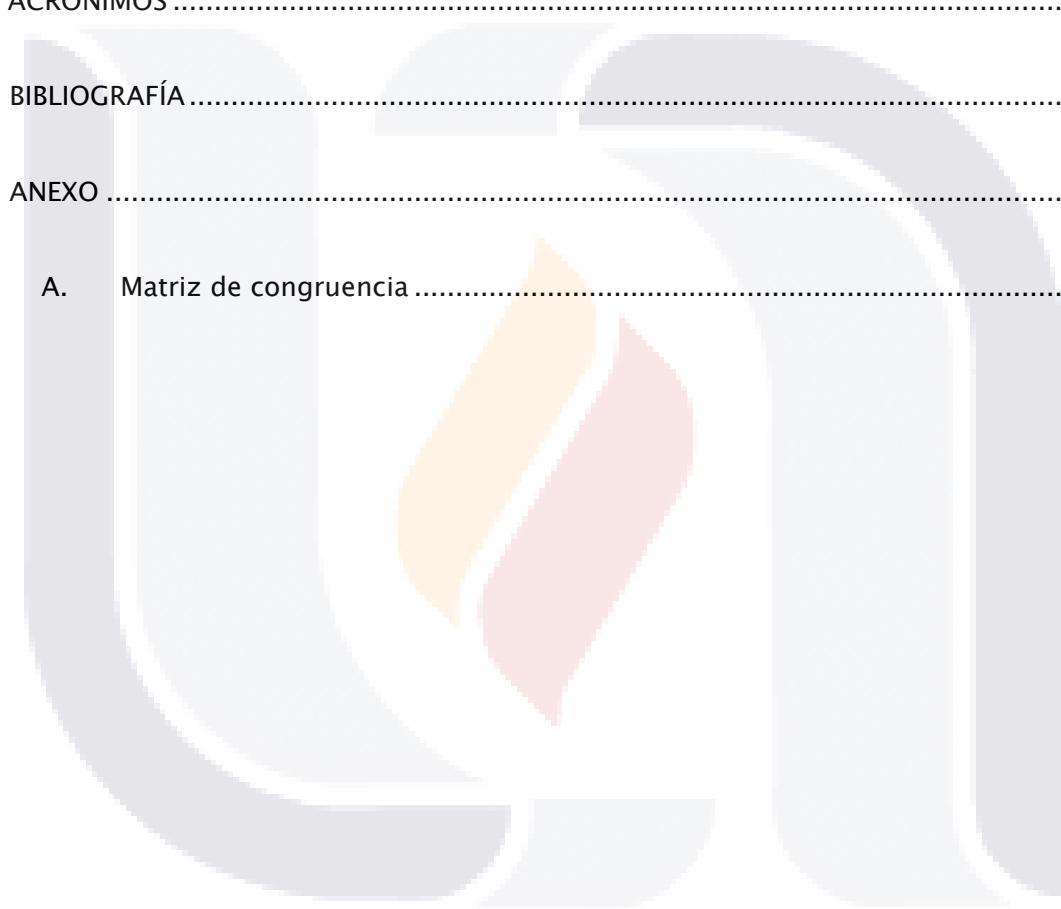
 c. Cultura fiscal en México y Aguascalientes.....25

 d. Evasión y elusión fiscal26

 e. Normatividad fiscal en México27

f.	Perspectivas sobre la informalidad: Escuelas de pensamiento	28
g.	Implicaciones para las políticas públicas.....	29
	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	30
a.	Diseño de la investigación	30
b.	Población y muestra	31
c.	Fuente de datos, construcción de variables y resultados.....	32
d.	Definición de variables e indicadores	32
e.	Análisis descriptivo.....	37
f.	Hipótesis de investigación.....	43
g.	Modelo econométrico.....	44
	Procedimiento de análisis	45
h.	Resultados del modelo econométrico	47
	Modelo 2019.....	47
	Modelo 2023.....	49
i.	Análisis e interpretación de resultados.....	51
j.	Pruebas de diagnóstico	52
k.	Interpretación de los principales resultados	53
	DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.....	55

a. Limitaciones del estudio	57
CONCLUSIONES	59
a. Implicaciones para políticas públicas	61
b. Recomendaciones para futuras investigaciones	62
ACRÓNIMOS	63
BIBLIOGRAFÍA	65
ANEXO	67
A. Matriz de congruencia	67



ÍNDICE DE GRÁFICAS Y TABLAS

Gráfica 1. Distribución de trabajadores por sexo en el comercio minorista informal de Aguascalientes, 2019 y 2023	38
Gráfica 2. Distribución de trabajadores por edad en el comercio minorista informal de Aguascalientes, 2019 y 2023	39
Gráfica 3. Distribución de trabajadores por rama en el comercio minorista informal de Aguascalientes, 2019 y 2023	40
Gráfica 4. Distribución de trabajadores por ingresos en el comercio minorista informal de Aguascalientes, 2019 y 2023	41
Gráfica 5. Distribución de trabajadores por jornada laboral en el comercio minorista informal de Aguascalientes, 2019 y 2023	42
Gráfica 6. Distribución de trabajadores por escolaridad en el comercio minorista informal de Aguascalientes, 2019 y 2023	43
Tabla 1. Definición de variables utilizadas en el análisis econométrico	32
Tabla 2. Tarifa aplicable durante 2019 para el cálculo de los pagos provisionales mensuales	34
Tabla 3. Tarifa aplicable durante 2023 para el cálculo de los pagos provisionales mensuales.	35
Tabla 4. Resultados del modelo econométrico para 2019: efectos de las variables explicativas sobre el ISR estimado	48
Tabla 5. Resultados del modelo econométrico para 2023: efectos de las variables explicativas sobre el ISR estimado	49

Resumen

El presente estudio analiza la relación entre la cultura fiscal y la informalidad en el comercio minorista del estado de Aguascalientes, México, con el objetivo de identificar los factores que inciden en la evasión fiscal dentro del sector informal. A través de un enfoque cuantitativo, se emplearon datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) correspondientes a los años 2019 y 2023 para estimar modelos econométricos de sección cruzada. La variable dependiente fue el ISR estimado, mientras que las independientes incluyeron informalidad, ingreso, rama económica, horas trabajadas y edad. Los resultados muestran una relación negativa entre informalidad y recaudación de ISR, así como una correlación positiva entre el ingreso y la carga tributaria. El análisis evidencia la persistencia de la informalidad pese a los esfuerzos institucionales y subraya la necesidad de estrategias fiscales más inclusivas. El estudio contribuye al diseño de políticas públicas orientadas a fortalecer la cultura tributaria y mejorar la eficiencia del sistema fiscal, considerando los contextos sociales y económicos que enfrentan los trabajadores informales.

Palabras clave: cultura fiscal, informalidad, evasión fiscal, ISR, modelo econométrico, Aguascalientes.

Abstract

This study analyzes the relationship between tax culture and informality in the retail sector of Aguascalientes, Mexico, aiming to identify the key factors influencing tax evasion within the informal economy. Using a quantitative approach, cross-sectional econometric models were estimated based on data from the 2019 and 2023 National Survey of Occupation and Employment (ENOE). The dependent variable was the estimated income tax (ISR), while independent variables included informality, income, economic sector, hours worked, and age. The results reveal a negative relationship between informality and tax collection, as well as a positive correlation between income and tax burden. Findings highlight the persistence of informality despite institutional efforts and emphasize the need for more inclusive fiscal strategies. This research contributes to public policy design aimed at strengthening tax compliance and improving fiscal system efficiency, while considering the socioeconomic conditions faced by informal workers.

Keywords: tax culture, informality, tax evasion, income tax, econometric model, Aguascalientes.

INTRODUCCIÓN

México es un país con marcadas diferencias sociales y económicas. En términos de PIB, ocupa el puesto 15 a nivel global entre 190 países. Sin embargo, en el IDH ocupa la posición 74 de 191 países, según el PNUD (2023). Al ajustar este índice considerando la desigualdad en la distribución de los recursos, México desciende al puesto 104.

En cuanto a la pobreza, casi el 44% de la población en México se encuentra en esta condición y un 7.6% enfrenta pobreza extrema, según el CONEVAL (2023). En el mercado laboral, el 56.4% de los trabajadores labora en el sector informal, mientras que cerca del 45% de la población tiene ingresos por debajo de la línea de bienestar, según el INEGI (2023).

A nivel estatal, Aguascalientes tiene una población de 1,522,591 habitantes (INEGI, 2020), de los cuales 692,379 conforman la PEA según la ENOE (2023). En este estado, el 40.3% de la PEA trabaja en la informalidad, una cifra inferior al promedio nacional del 60% (Data México, 2023).

Este trabajo se enfoca en el comercio y servicios informales para analizar cómo la cultura fiscal influye en la evasión de impuestos en el empleo de Aguascalientes, México. Los comerciantes informales suelen operar fuera del marco legal, evadiendo impuestos como el ISR y las contribuciones de seguridad social (IMSS, AFORE, INFONAVIT, entre otros). Aunque la tasa de informalidad en Aguascalientes (40.3%) es menor al promedio nacional, sigue siendo una problemática relevante para el desarrollo económico y social.

Para abordar esta problemática, se analizarán aspectos como el ISR y el cumplimiento de prestaciones legales en el sector informal, considerando las implicaciones fiscales y sociales.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Desde una perspectiva de políticas públicas, se pretende evaluar el impacto de la informalidad en la calidad de vida y los ingresos de los empleados en estos esquemas.

El análisis se fundamenta en tres conceptos interrelacionados: la conciencia fiscal, la evasión de impuestos y la informalidad. Según Daza (2022), el cumplimiento fiscal es el comportamiento esperado del contribuyente, basado en actitudes legales, éticas y responsables.

La informalidad laboral es un indicador de desarrollo insuficiente, relacionado con baja productividad, desempleo, trabajo ambulante, falta de acceso a tecnología y ausencia de seguridad social. Además, afecta negativamente la recaudación fiscal (Robles et al., 2019).

La evasión fiscal en el sector informal representa un problema significativo al reducir los ingresos fiscales, limitar el financiamiento de programas sociales y generar competencia desleal con comercios formales, que cumplen con sus obligaciones fiscales. Esto puede llevar a la quiebra de empresas formales y a la pérdida de empleos con prestaciones legales.

Desde una perspectiva ética, Daza (2022) señala que el cumplimiento tributario tiene implicaciones políticas, sociales, culturales y económicas, influidas por factores como la edad, género, estado civil, ingresos, actitudes, valores, credibilidad en las instancias gubernamentales y la manera en que se percibe la autoridad fiscal, entre otros.

En términos microeconómicos, los ingresos son esenciales para la calidad de vida. Una carga fiscal excesiva puede afectar el consumo y el acceso a derechos básicos como salud, alimentación y bienestar (CEFP, 2018). Según Martínez (2005), la informalidad no es una

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

actividad independiente, sino una consecuencia de la exclusión del sector formal, exacerbada por aumentos en impuestos y exigencias fiscales que fomentan oportunidades de evasión.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El mantenimiento en elevados niveles de informalidad en el comercio minorista en Aguascalientes representa un reto estructural para la recaudación fiscal y la eficiencia del sistema tributario mexicano. A pesar de las estrategias institucionales para promover la formalización y mejorar la cultura fiscal, una proporción significativa de los trabajadores continúa operando fuera del marco legal. Esta situación limita los ingresos fiscales, genera competencia desleal y perpetúa condiciones de vulnerabilidad laboral.

Diversos factores económicos, sociales e institucionales, como el nivel de ingreso, la percepción de corrupción, la confianza en el gobierno y la educación fiscal, han sido señalados como determinantes de la informalidad. Sin embargo, existe una necesidad de estudios que analicen de manera específica cómo la cultura fiscal influye en la decisión de evadir impuestos y permanecer en la informalidad.

En este contexto, resulta fundamental identificar los factores socioeconómicos que inciden en el cumplimiento tributario entre los comerciantes informales, así como evaluar los cambios en la cultura fiscal a lo largo del tiempo. Particularmente, los años 2019 y 2023 ofrecen una oportunidad para analizar los efectos de cambios fiscales, programas de

formalización y dinámicas económicas recientes en el comportamiento tributario del sector informal.

Este estudio se centra en responder la siguiente pregunta de investigación:

¿Qué factores socioeconómicos inciden en la informalidad del comercio minorista en Aguascalientes, y cómo influye la cultura fiscal en la evasión del ISR en los años 2019 y 2023?

a. Antecedentes

La informalidad se trata de un fenómeno que ha sido ampliamente analizado desde mediados del siglo XX, cuando la OIT planteó la noción de "sector tradicional". Este sector se refería a actividades económicas no estructuradas, desempeñadas por pequeños comerciantes, terratenientes y trabajadores asalariados ocasionales, vinculadas a una economía previa al sistema industrial moderno. Según la OIT (2002) se esperaba que este sector "tradicional" desapareciera gradualmente conforme avanzara el proceso de industrialización y crecimiento económico. Sin embargo, la persistencia de la informalidad ha demostrado ser más compleja de lo inicialmente previsto, constituyendo un desafío estructural que afecta tanto a países en desarrollo como a economías emergentes como la de México.

Martínez (2005), señala que la informalidad no debe entenderse como una actividad independiente, sino como una consecuencia directa del sistema económico formal. Esta relación se evidencia en la aparición de pequeñas y medianas empresas que, al no cumplir con las normativas legales, operan fuera del marco formal y no están registradas. Este incumplimiento contradice lo establecido en la CM, que exige a todos los ciudadanos y

empresas contribuir proporcionalmente al gasto público. Sin embargo, la evasión de estas obligaciones es un problema recurrente en México, afectando la habilidad del Estado para sostener programas sociales y políticas públicas.

A pesar de los esfuerzos del gobierno federal por combatir este fenómeno, la informalidad sigue siendo prevalente. Según Martínez, no se han observado reducciones significativas en los niveles de informalidad, incluso cuando se han implementado estrategias como la disminución de impuestos. Por el contrario, un aumento en la carga tributaria parece estar directamente relacionado con un incremento en la informalidad, lo cual sugiere que las oportunidades para evadir regulaciones fiscales se amplifican en contextos de presión fiscal elevada.

Por su parte, Perry et al. (2007), identifican tres factores fundamentales que perpetúan la informalidad laboral:

Tradición laboral arraigada: Heredada a través de generaciones, que mantiene a los trabajadores en condiciones de informalidad como resultado de la carencia de opciones económicas o educativas.

Regulaciones excesivas: Las normativas estatales, a menudo complejas y burocráticas, dificultan la transición de pequeñas empresas hacia la formalidad, limitando su acceso a mayores beneficios.

Cargas fiscales elevadas: Los altos costos de operar formalmente llevan a muchas empresas a recurrir a esquemas informales para diversificar sus actividades y minimizar gastos.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Otro factor significativo identificado es el uso del efectivo. Un estudio realizado en 2012 por la SHCP, a través del SAT, reveló que la evasión fiscal vinculada a transacciones en efectivo sigue siendo un problema persistente. Este estudio mostró que, a pesar de la reforma fiscal de 2002, que redujo gradualmente las tasas impositivas, el uso del efectivo en transacciones aumentó considerablemente. Este comportamiento facilita la evasión fiscal al evitar dejar registros que puedan ser auditados, incentivando la proliferación de actividades informales.

Además de sus implicaciones económicas, la informalidad tiene un impacto directo en la desigualdad social y la calidad de vida de los trabajadores. Quienes operan en este sector suelen carecer de acceso a seguridad social, beneficios laborales y condiciones dignas de trabajo, perpetuando así un ciclo de precariedad económica y exclusión.

En síntesis, la discusión sobre la informalidad ha evolucionado desde los años 50, cuando se consideraba un fenómeno transitorio del sector tradicional. Sin embargo, investigaciones posteriores, como las de Martínez (2005) y Perry et al. (2007), han identificado que la informalidad surge y persiste como resultado de factores estructurales, como las regulaciones excesivas, las altas cargas fiscales y una tradición laboral profundamente arraigada. Estos elementos, junto con el uso del efectivo como herramienta para evadir impuestos, han dificultado la transición hacia la formalidad y plantean retos significativos para las políticas públicas en México.

b. Definición del problema

La evasión fiscal y la economía informal representan desafíos significativos para los sistemas tributarios a nivel global, especialmente en países como México, donde la falta de una

cultura fiscal profundamente arraigada entre los contribuyentes es una barrera persistente.

Según Cabrera et al. (2021), los ciudadanos tienden a percibir el cumplimiento tributario más como una carga que como una herramienta para satisfacer las necesidades colectivas. Este desinterés por contribuir afecta directamente la capacidad del Estado para financiar proyectos sociales, infraestructura y servicios esenciales para la población.

En el entorno comercial, que incluye desde grandes corporativos hasta pequeñas empresas y trabajadores independientes, la cultura fiscal es fundamental para cerrar la brecha de evasión tributaria. Aparicio et al. (2023) destacan que una cultura fiscal bien desarrollada no solo impulsa el respeto a las obligaciones legales, sino que además favorece el fortalecimiento de las economías nacionales al asegurar una distribución justa de las responsabilidades fiscales. Sin embargo, la informalidad dificulta estos objetivos, al generar una pérdida significativa de ingresos para el Estado y desincentivar a las empresas formales que enfrentan competencia desleal por parte de actores que operan fuera del marco regulatorio.

Desde el punto de vista fiscal, la economía informal representa una reducción significativa en la capacidad potencial de recaudación fiscal. Aunque la expansión de empleos informales ofrece alternativas de ingreso para amplios sectores de la población, también limita la capacidad del gobierno para recaudar recursos que permitan financiar programas sociales y garantizar la estabilidad macroeconómica. Este problema se intensifica con prácticas como la evasión fiscal mediante transacciones en efectivo o la explotación de vacíos legales, especialmente en el comercio digital. Según Tanbirul (2020), algunas empresas informales aprovechan estas lagunas para evitar impuestos, ofreciendo productos a precios más bajos y

generando una competencia desleal. Asimismo, Zuhairatun (2019), señala que el uso del efectivo como principal medio de pago por pequeñas empresas les permite operar sin registrar formalmente sus actividades, exacerbando la evasión fiscal.

A nivel microeconómico, los ingresos son esenciales para el bienestar y el consumo de las familias. Sin embargo, una carga tributaria excesiva puede desalentar la formalización y afectar negativamente el poder adquisitivo de las personas. Esto subraya la importancia de lograr un balance entre el fomento de la formalización y la implementación de políticas fiscales que no representen un obstáculo para los pequeños negocios que desean integrarse al sistema formal.

Por otro lado, la informalidad también dinamiza la economía local y regional al generar encadenamientos productivos, donde las empresas informales adquieren bienes y servicios de intermediarios. Este fenómeno, aunque positivo en términos de actividad económica, perpetúa la evasión fiscal y limita la posibilidad de que el Estado capture estos ingresos para redistribuirlos en forma de bienes y servicios públicos (CEFP, 2018).

En respuesta a esta problemática, el gobierno mexicano ha implementado diversas estrategias para combatir la informalidad y mejorar la recaudación tributaria. Entre estas se destacan:

Simplificación del sistema tributario: Se han desarrollado herramientas como guías para el portal del SAT y asesorías gratuitas que buscan facilitar el cumplimiento fiscal de los contribuyentes.

Fortalecimiento de la fiscalización: Mediante el uso de tecnología avanzada, se han implementado sistemas de detección de evasión en tiempo real, reduciendo los márgenes para el incumplimiento.

Promoción de la formalización laboral: A través de medidas como la eliminación de la subcontratación (outsourcing) abusiva y la creación de incentivos para empleadores que regularicen a sus trabajadores.

Sin embargo, pese a estos esfuerzos, la informalidad y la evasión fiscal persisten como fenómenos complejos. Esto plantea la necesidad de analizar más a fondo las leyes, políticas y factores socioeconómicos que influyen en su perpetuación. En este marco, el estudio se propone como finalidad explorar estrategias efectivas para mitigar el impacto de la elusión de impuestos en las actividades comerciales informales, buscando aportar conocimiento que permita desarrollar soluciones integrales para enfrentar este desafío.

c. Justificación

El comercio informal ocupa un lugar destacado en la economía mexicana, especialmente en áreas urbanas donde proliferan establecimientos y actividades al margen de la regulación estatal. Este fenómeno no solo afecta la estructura fiscal del país, sino que también tiene implicaciones profundas en los ámbitos laboral y social. Los trabajadores informales, que constituyen aproximadamente el 56% de la fuerza laboral mexicana (CEFP, 2018), carecen de los beneficios laborales y la seguridad social estipulados por la ley, lo que los deja en una posición de vulnerabilidad ante contingencias económicas y de salud.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Desde una perspectiva socioeconómica, el comercio informal representa una alternativa de ocupación y generación de ingresos para millones de familias, especialmente en regiones donde los empleos formales son escasos. Aunque este sector suele asociarse con la venta de productos de baja calidad y sin garantías debido a su origen desconocido y la falta de controles adecuados, para muchas personas es la única opción viable para satisfacer sus necesidades básicas. Sin embargo, esta dependencia de la informalidad perpetúa ciclos de precariedad y limita las oportunidades de desarrollo sostenible tanto para los individuos como para las comunidades.

A nivel fiscal, la informalidad plantea desafíos significativos para la obtención de recursos fiscales. La elusión tributaria en el sector no formal no solo genera pérdidas millonarias para el Estado, sino que también genera un escenario de competencia injusta para aquellas empresas que sí cumplen con sus compromisos fiscales. Este fenómeno fomenta la insatisfacción entre los contribuyentes formales, quienes perciben que los comerciantes informales obtienen beneficios similares o incluso mayores sin asumir las mismas responsabilidades fiscales. Gutiérrez (2012) destaca que esta percepción puede incentivar a algunos individuos a subdeclarar sus ingresos o incluso a evadir por completo sus obligaciones fiscales.

Entre las principales razones que explican las dificultades en la recaudación fiscal del comercio informal se encuentran:

Corrupción: Los comerciantes informales, en algunos casos, recurren a sobornos ("mordidas") o colaboran con redes de contrabando y crimen organizado para evadir impuestos y mantener sus actividades al margen de la regulación.

Trabajo informal: Más del 50% de las personas trabajadoras en México opera en la informalidad, lo que limita la base tributaria y dificulta la implementación de políticas públicas efectivas.

Carga tributaria elevada: Aunque existen estímulos para promover la formalización, la percepción de que la carga fiscal es alta y los beneficios de formalizarse son insuficientes desincentiva a los pequeños comerciantes a cumplir con sus obligaciones tributarias.

Además, la informalidad impacta de manera significativa en los ingresos públicos, restringiendo la posibilidad del Estado de sostener servicios fundamentales como la educación, la salud y la infraestructura. Este déficit fiscal afecta especialmente a las comunidades más vulnerables, que dependen de programas sociales financiados con recursos provenientes de los impuestos.

En este contexto, resulta imperativo abordar el problema de la informalidad de manera integral, considerando sus dimensiones sociales, económicas y políticas. Esto implica no solo analizar las razones estructurales que llevan a las personas a operar en la informalidad, sino también diseñar estrategias fiscales y regulatorias que promuevan la formalización sin perjudicar la subsistencia de los pequeños comerciantes.

Un sistema fiscal eficiente y adaptado a las necesidades de un país en desarrollo como México debe ser capaz de identificar a aquellos contribuyentes que realizan actividades económicas significativas sin registrarlas ni pagar los impuestos correspondientes. Según Gutiérrez (2012), esto requiere el desarrollo de herramientas tecnológicas avanzadas, así como políticas públicas que equilibren la necesidad de recaudar recursos con la promoción de un entorno económico inclusivo.

En síntesis, abordar la informalidad no solo es una cuestión fiscal, sino también un reto social y político que exige la implementación de soluciones innovadoras y sostenibles. Este estudio busca contribuir al diseño de estrategias efectivas para reducir la evasión fiscal en el comercio informal, promoviendo un sistema fiscal más equitativo y eficaz que impulse el crecimiento económico y social de México.

El estudio de la cultura fiscal en el comercio informal en México es fundamental para entender los elementos que impactan en el cumplimiento o evasión de las obligaciones tributarias. La informalidad representa un reto significativo para la recaudación fiscal y el desarrollo económico del país, ya que limita los recursos disponibles para la oferta de bienes y servicios que brinda el sector público.

Este estudio es relevante por tres razones principales. Primero, ofrece datos empíricos acerca del vínculo existente entre la cultura fiscal y la informalidad, lo que permite entender los incentivos y barreras que enfrentan los contribuyentes en este sector. Segundo, aporta información útil para el diseño de políticas públicas orientadas a mejorar el cumplimiento fiscal y reducir la evasión. Finalmente, contribuye a la literatura académica al analizar la cultura fiscal

en un contexto específico, considerando variables económicas, sociales y normativas que inciden en el comportamiento de los contribuyentes.

Además, el análisis comparativo entre los años 2019 y 2023 permitirá identificar cambios en la percepción de los contribuyentes frente al sistema fiscal mexicano en distintos momentos del tiempo, lo que enriquecerá la comprensión del fenómeno y facilitará la formulación de estrategias para fomentar una mayor formalización.

En este sentido, el presente estudio busca generar conocimiento que sirva tanto para los tomadores de decisiones como para la academia, ofreciendo un panorama más claro sobre la cultura fiscal y su impacto en la economía informal.

d. Población afectada por el problema

La problemática de la informalidad laboral y la evasión fiscal en Aguascalientes impacta de manera directa a una parte significativa de la población, principalmente a los trabajadores y comerciantes que operan dentro del sector informal. De acuerdo con la información más reciente publicada por el INEGI (2023), aproximadamente el 40.3% de la PEA de Aguascalientes trabaja en condiciones de informalidad, una cifra que refleja una problemática estructural en la economía local. Este sector informal incluye a microempresarios, pequeños comerciantes, trabajadores por cuenta propia y empleados en diversas actividades como el comercio, los servicios, la construcción y el transporte, los cuales, al no cumplir con las normativas fiscales y legales, evaden el pago de impuestos y la formalización de sus actividades.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Los comerciantes informales, en su mayoría pequeños empresarios, operan fuera del marco regulado, lo cual les facilita brindar bienes o servicios a precios más bajos al eludir la carga tributaria. Sin embargo, esta ventaja competitiva se traduce en un costo social y económico significativo. Los trabajadores en este sector carecen de acceso a prestaciones sociales como salud, seguridad social, pensiones y otros derechos laborales que establece la ley. Esta ausencia de garantías sociales afecta directamente a las condiciones de vida y la estabilidad económica de los trabajadores, quienes enfrentan una situación de vulnerabilidad ante enfermedades, accidentes o cualquier eventualidad que comprometa su capacidad de trabajo.

En otro sentido, la elusión de impuestos en el sector no formal tiene repercusiones de gran alcance a nivel macroeconómico y local. La reducción de la base tributaria limita considerablemente los ingresos fiscales, afectando las finanzas públicas y la capacidad del gobierno para financiar programas sociales, proyectos de infraestructura y otras políticas de desarrollo. En Aguascalientes, esto se traduce en una menor inversión en proyectos comunitarios y en la caída de la capacidad del estado para promover políticas públicas que incentiven la formalización laboral. En este sentido, la informalidad no solo perjudica a los trabajadores informales, sino que también debilita los organismos públicos responsables de asegurar el bienestar social y la equidad económica, comprometiendo el futuro de la región.

La informalidad también afecta a los consumidores. Los productos y servicios provenientes del comercio informal a menudo carecen de garantía, calidad y estándares de seguridad, lo que incrementa los riesgos para la salud pública y la seguridad del consumidor.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Los consumidores no cuentan con mecanismos adecuados para hacer valer sus derechos ni con la protección que ofrecen los productos formalmente registrados. Además, la prevalencia de este tipo de comercio fomenta la competencia desleal frente a las empresas formales, que están obligadas a cumplir con normativas de calidad y pagar impuestos. Esta competencia desleal puede llevar a la quiebra de los comercios establecidos, generando un círculo vicioso de mayor informalidad y menor recaudación fiscal.

Las familias que dependen de los ingresos provenientes de empleos informales son otro grupo vulnerable dentro de la problemática. Si bien estos empleos representan una vía crucial para la supervivencia de muchas personas, no proporcionan la estabilidad ni las garantías necesarias para un desarrollo económico y social pleno. La falta de un salario fijo, prestaciones sociales y acceso a servicios básicos como salud y educación limita las oportunidades de estas familias para mejorar sus condiciones de vida. Aunque la tasa de informalidad en Aguascalientes (40.3%) es ligeramente inferior a la media nacional (56.4%), sigue siendo un porcentaje significativo que enfrenta condiciones precarias de empleo, lo que dificulta el desarrollo personal y comunitario.

En resumen, la población afectada por la problemática de la informalidad y la evasión fiscal en Aguascalientes está compuesta por un amplio espectro de actores: los trabajadores informales, los comerciantes, los consumidores y las instituciones gubernamentales. Cada uno de estos grupos experimenta las consecuencias de un sistema económico que no logra integrar a los actores informales en la economía formal. La falta de regulación en el sector informal no solo reduce la habilidad del Estado para obtener recursos fiscales, sino que también reduce las

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

oportunidades de desarrollo económico y social en la región. Esta problemática es, por tanto, multidimensional y requiere soluciones integrales que aborden tanto las causas estructurales como las consecuencias inmediatas de la informalidad, con el fin de promover un desarrollo más equitativo y sostenible para toda la población.

OBJETIVOS

a. Objetivo general

Analizar el entorno fiscal y socioeconómico del comercio informal en Aguascalientes, México, mediante una comparación de los años 2019 y 2023, con el objetivo de analizar los elementos que influyen en la evasión fiscal, examinar la relevancia de la cultura fiscal en el sector informal y proponer recomendaciones de política pública que promuevan el cumplimiento fiscal y la transición hacia la formalidad.

b. Objetivos específicos

1. Examinar el nivel de cultura fiscal en el comercio informal en los años 2019 y 2023, identificando el grado de conocimiento sobre las obligaciones fiscales, las actitudes hacia el pago de impuestos y la percepción de los contribuyentes informales sobre el sistema tributario. Este análisis permitirá conocer si ha habido cambios significativos en la educación fiscal y en la conciencia tributaria de los trabajadores informales en los últimos años.
- TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

2. Comparar los factores económicos, sociales y normativos que afectan el cumplimiento fiscal entre los dos periodos de estudio, analizando cómo variables como el ingreso, la estabilidad laboral, la confianza en el gobierno y la percepción de corrupción han influido en la decisión de permanecer en la informalidad o integrarse al sistema formal. También se explorará si las reformas fiscales o cambios en la fiscalización han impactado en la cultura fiscal de los contribuyentes informales.
3. Evaluar la influencia de la educación y la confianza en las instituciones fiscales sobre la decisión de participar en la formalidad o informalidad, considerando el papel que juegan el nivel educativo, la capacitación en temas fiscales y la percepción de la eficiencia y equidad del sistema tributario en la disposición de los comerciantes informales para regularizar su situación fiscal.
4. Identificar los principales obstáculos y motivaciones que enfrentan los trabajadores del sector informal para integrarse al sistema fiscal formal, analizando barreras como la falta de información, los costos de cumplimiento, la complejidad del proceso de formalización y el acceso a incentivos o beneficios fiscales. Asimismo, se evaluará qué factores podrían motivar a los trabajadores informales a regularizarse, como la posibilidad de acceder a crédito, seguridad social o programas de apoyo gubernamental.
5. Proponer recomendaciones de política pública basadas en los hallazgos del estudio, con el fin de fomentar una mayor cultura fiscal y mejorar los niveles de cumplimiento tributario en México. Estas propuestas estarán dirigidas a facilitar la transición a la

formalidad, mejorar la percepción del sistema fiscal y fortalecer la educación tributaria para reducir la evasión en el sector informal.

MARCO TEÓRICO

a. Contexto: Economía informal en Aguascalientes

Aguascalientes, entidad federativa situada en la zona centro-norte de México, presenta una estructura económica en la que la informalidad laboral juega un papel significativo. Según el INEGI (2023), la población de Aguascalientes es de 1,425,607 habitantes, de los cuales 658,669 forman parte de la PEA. De estos, el 40.9% trabaja en la informalidad laboral, lo que refleja un reto considerable para las políticas fiscales y de empleo del estado.

A pesar de su alta competitividad, que lo coloca en el sexto lugar a nivel nacional, Aguascalientes ocupa el vigésimo tercer puesto en términos de desigualdad en la informalidad laboral entre hombres y mujeres, con una diferencia del 3.89% a favor de los hombres. Esta brecha se explica en gran parte por la alta proporción de mujeres que se dedican al trabajo doméstico no formalizado, lo que limita su inclusión en el sector formal y sus beneficios asociados (INEGI, 2023).

b. La informalidad y su impacto en la economía mexicana

La economía informal ha sido una característica estructural de la economía mexicana. De acuerdo con el INEGI, entre 2003 y 2016, la informalidad representó en promedio el 23% del PIB de México, un indicador que subraya la importancia del sector informal no solo en términos

laborales, sino también como fuente significativa de ingresos para una parte considerable de la población (INEGI, 2020). A nivel nacional, la ENOE indica que el 57% de la población ocupada en México se encuentra en la informalidad (INEGI, 2022).

La OIT (2002, citada en CEFP, 2018) señala que el trabajo informal, a diferencia del trabajo formal, no está sujeto a una regulación que garantice derechos laborales y de seguridad social. El trabajo formal está asociado a un marco legal que protege al trabajador, mientras que el informal genera ingresos, pero carece de estas protecciones, lo que representa un desafío para las políticas públicas y el bienestar de los trabajadores.

“La informalidad laboral no es un concepto monolítico o una situación homogénea. Tampoco es un privilegio o el resultado de una decisión individual.” Oxfam México y México Cómo Vamos (2024).

c. Cultura fiscal en México y Aguascalientes

La cultura tributaria juega un papel crucial en el respeto de los compromisos tributarios. Según Aparicio et al. (2023), la cultura tributaria se refiere a la conciencia de los contribuyentes acerca de la relevancia de acatar las normativas fiscales, no únicamente como un deber, sino también como una contribución al bienestar general. Los líderes empresariales, en particular, deben implementar políticas que fomenten el cumplimiento fiscal dentro de sus organizaciones, como capacitación constante a sus empleados en materia tributaria y el establecimiento de procedimientos para evitar sanciones fiscales. Una cultura tributaria robusta está vinculada a una mayor voluntad de los contribuyentes para asumir sus obligaciones

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

fiscales, lo cual puede fortalecer la capacidad del gobierno para generar ingresos y financiar programas públicos.

La cultura fiscal en México se deriva de una serie de elementos históricos, económicos y sociales que han influido en la forma en que los contribuyentes perciben y cumplen sus responsabilidades fiscales. A menudo, se asocia la evasión fiscal con el sector informal; sin embargo, también es una práctica común en grandes empresas y en sectores con altos niveles educativos, lo que demuestra que el incumplimiento no siempre está vinculado a la falta de conocimiento o de recursos.

En el caso de Aguascalientes, es relevante analizar cómo estos factores se reflejan en la dinámica económica local y en la actitud de los ciudadanos hacia el pago de impuestos. Factores como la confianza en las instituciones, la percepción sobre la utilización de los recursos del sector público y la eficacia de la fiscalización pueden influir en la decisión de los contribuyentes de cumplir o no con sus obligaciones fiscales. Este análisis permitirá comprender mejor las razones detrás de la cultura fiscal en la región y su impacto en la recaudación y en la economía estatal.

d. Evasión y elusión fiscal

Es fundamental distinguir entre evasión y elusión fiscal, dos conceptos relacionados pero diferentes en su naturaleza. La evasión fiscal implica la ocultación ilegal de ingresos o la omisión del cumplimiento de las obligaciones fiscales, mientras que la elusión tributaria alude al empleo de medios legales para disminuir el monto de impuestos a pagar (Serrano, 2012). El artículo 108 del CFF establece que la defraudación fiscal es un delito cometido por aquellos

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

que, mediante engaños u omisiones, dejan de pagar parcial o totalmente alguna contribución, obteniendo un beneficio indebido en perjuicio del fisco federal.

El impacto de la evasión fiscal en la economía informal es profundo, ya que muchas actividades informales operan sin los controles fiscales adecuados, lo que facilita prácticas de evasión y elusión, afectando la recaudación de impuestos clave como el ISR y el IVA. De acuerdo con el CEFP (2018), estas prácticas son una de las principales causas de la fuga de recursos fiscales, lo que limita la capacidad del Estado para financiar proyectos de desarrollo social y de infraestructura, y perpetúa las desigualdades en el acceso a servicios públicos.

e. Normatividad fiscal en México

El cumplimiento de las obligaciones fiscales en México está regulado por el CFF, el cual establece diversas sanciones para quienes incumplen con el pago de impuestos. Estas sanciones pueden representar costos significativos para los contribuyentes y afectar la solidez financiera de las empresas que realizan sus actividades en la informalidad.

En el Título IV del CFF, denominado “De las Infracciones y Delitos Fiscales”, se establecen las consecuencias del incumplimiento tributario. Dentro de este título, el Capítulo II regula las multas aplicables a quienes omitan el pago de impuestos o presenten información incorrecta. Por ejemplo, el Artículo 70 indica que las multas pueden ir desde el 55% hasta el 75% del monto del impuesto omitido, dependiendo de la gravedad de la infracción. Además, el Artículo 75 establece sanciones adicionales para aquellos contribuyentes que reincidan en el incumplimiento (CFF, 2023, arts. 70–75).

Por otro lado, el Artículo 108 del CFF tipifica la evasión fiscal como delito y menciona que cuando el monto de los impuestos evadidos excede los 8.7 millones de pesos, se considera un delito de delincuencia organizada, con penas que pueden alcanzar hasta los 13 años de prisión (CFF, 2023, art. 108).

Desde un punto de vista financiero, operar en la informalidad también implica costos indirectos, ya que las empresas que no cumplen con sus obligaciones fiscales no pueden acceder a beneficios como créditos bancarios, incentivos fiscales y participación en licitaciones gubernamentales. Además, la falta de pago de impuestos puede generar costos reputacionales y dificultades para la formalización en el futuro.

Con base en lo anterior, el cumplimiento fiscal no solo debe ser analizado desde el marco legal, sino también desde sus implicaciones económicas, considerando el impacto que tiene tanto para los contribuyentes como para el desarrollo del país.

f. Perspectivas sobre la informalidad: Escuelas de pensamiento

La informalidad no es un fenómeno monolítico y puede entenderse desde diferentes enfoques teóricos. La OIT (2002), citada en el CEFP (2018), identifica cuatro principales escuelas de pensamiento que explican la existencia de la economía informal:

Escuela Dualista: Esta teoría postula que la informalidad surge debido a la incapacidad del sector formal para absorber toda la PEA. Propone que las políticas públicas deben integrar a los trabajadores informales al sector formal mediante intervenciones gubernamentales que mejoren las condiciones laborales y eliminen barreras de entrada (CEFP, 2018).

Escuela Estructuralista: Esta perspectiva sugiere que las grandes empresas se benefician de la informalidad al subcontratar microempresas y trabajadores informales, lo que les permite reducir costos laborales y ser más competitivas en un mercado global. Esta escuela destaca cómo el sector informal alimenta la competitividad del sector formal al mantener bajos los costos laborales (CEFP, 2018).

Escuela Legalista: Según esta teoría, la informalidad es una respuesta a las barreras legales y los altos costos impuestos a los microempresarios, que, al no poder cumplir con las normativas, optan por operar fuera del marco legal para evitar las cargas fiscales y administrativas (CEFP, 2018).

Escuela Ilegalista o Voluntarista: A diferencia de las tres anteriores, esta escuela sostiene que la informalidad es una elección deliberada de los empresarios y trabajadores para evadir las regulaciones y los impuestos, argumentando que no siempre está vinculada a barreras legales, sino más bien a una estrategia de elusión consciente de las normas (OIT, 2002, citada en CEFP, 2018).

g. Implicaciones para las políticas públicas

Las implicaciones de estos enfoques son de una relevancia significativa para la formulación de políticas públicas. Según Kanbur (2009), existen cuatro posturas ante la informalidad y el cumplimiento fiscal:

A: Permanecer dentro del marco regulatorio y cumplir.

B: Permanecer dentro del marco regulatorio, pero no cumplir.

C: Ajustar la actividad para evadir la regulación.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

D: Operar completamente fuera del marco regulatorio.

Estas posturas reflejan las diferentes formas en que los agentes económicos interactúan con las leyes y regulaciones fiscales, lo que puede tener efectos ambivalentes en la economía local y nacional. Aunque la informalidad puede generar crecimiento económico, su impacto negativo sobre la recaudación fiscal y el desarrollo social es significativo, ya que impide al gobierno financiar proyectos públicos necesarios y deja a los trabajadores informales sin las ventajas derivadas de la seguridad social y los beneficios laborales laborales.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

a. Diseño de la investigación

Para mejorar la solidez del análisis econométrico, se consideró la posibilidad de utilizar una serie de panel. Sin embargo, esta opción no es viable debido a que las encuestas utilizadas en el estudio no se aplican a las mismas personas en cada año, lo que impide el seguimiento individual de los encuestados a lo largo del tiempo.

En su lugar, se optará por realizar un análisis de dos secciones cruzadas, comparando los datos de los años 2019 y 2023. Esta estrategia permitirá identificar cambios y tendencias en la cultura fiscal y el cumplimiento tributario en México y en Aguascalientes a lo largo del tiempo, sin necesidad de rastrear a los mismos individuos. A través de esta comparación, se

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

podrá evaluar cómo han evolucionado las percepciones y actitudes hacia el pago de impuestos en el contexto de distintos factores económicos, políticos y sociales.

b. Población y muestra

Se elaboró un modelo econométrico de sección cruzada para 2019 y 2023 estimado por MCO comparando ambos años.

Se obtuvieron más de 3500 observaciones en cada año, lo que es una muestra bastante decente.

La variable dependiente es el ISR que los empleados formales aportan, el ISR de las horas extras de los empleados formales que no son remuneradas y el ISR que deberían estar pagando los empleados informales.

Las variables independientes son la informalidad, la rama, el ingreso mensual, las horas trabajadas y la edad.

Las variables numéricas (ISR, ingreso mensual, horas trabajadas y edad) fueron convertidas a logaritmos para obtener un coeficiente de determinación (R^2) más alto.

Se realizaron las siguientes pruebas estadísticas:

- Multicolinealidad
- Heterocedasticidad
- Normalidad

c. Fuente de datos, construcción de variables y resultados

En la presente investigación se emplea la información proporcionada por la ENOE 2019 y 2023. La ENOE la elabora el INEGI y representa la principal referencia estadística sobre el mercado de trabajo en México, ya que proporciona datos mensuales y trimestrales sobre la fuerza laboral, el empleo, la informalidad, la subocupación y el desempleo. Asimismo, es el proyecto estadístico de mayor envergadura en el país, al ofrecer información a nivel nacional, por tamaño de localidad (cuatro categorías), de cada una de las 32 entidades federativas y de 39 ciudades en total.

d. Definición de variables e indicadores

En este estudio se consideran las siguientes variables, seleccionadas con base en la revisión teórica y la disponibilidad de datos en la ENOE de 2019 y 2023:

Tabla 1. Definición de variables utilizadas en el análisis econométrico

Tipo	Variable	Descripción
Dependiente	Estimación del ISR	Ingreso estimado sobre el cual se calcularía el ISR para trabajadores del comercio minorista.
Independiente principal	Informalidad	Condición laboral del trabajador (formal o informal) según criterios de seguridad social y registro fiscal.
Independientes secundarias	Ingreso mensual	Ingreso reportado en la ENOE.

	Escolaridad	Máximo nivel de estudios alcanzado.
	Edad	Edad del trabajador.
	Horas trabajadas	Número promedio de horas trabajadas semanalmente.

Fuente: Elaboración propia con base en la ENOE 2019 y 2023.

Para este estudio se utilizó la información de la Entidad y Municipio de Aguascalientes. Se elaboró un modelo de regresión lineal de dos estimaciones anuales de secciones cruzadas (2019 y 2023). Se llegó a la conclusión que la variable dependiente sería la recaudación estimada de ISR, que se calculó multiplicando el ingreso mensual de cada una de las observaciones, con el tabulador de la tarifa mensual aplicable para el año que corresponda (2019 y 2023) que se encuentran en la LISR (Tabla 1 y 2), mientras que las variables independientes serán el sector formal e informal, el ingreso mensual, el sector de actividad económica (a partir de ahora “rama”), el tiempo de trabajo y la edad.

Según la LISR, artículo 1°, el ISR es “un tributo que se aplica a los ingresos obtenidos por personas físicas y morales”, derivado de actividades económicas, como salarios, prestaciones, actividades empresariales, arrendamiento, intereses, dividendos, entre otros. Según la LISR este impuesto grava los ingresos en términos generales y busca contribuir al financiamiento del gasto público.

Según el ENOE (2024), el sector formal se define como todas las actividades económicas que se realizan en empresas formalmente constituidas, corporaciones, entidades públicas o privadas, así como en negocios no incorporados que declaran ingresos ante la autoridad fiscal,

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

incluyendo también las actividades agrícolas o ganaderas destinadas al mercado. Por otro lado, el sector informal abarca todas aquellas actividades de mercado que se llevan a cabo utilizando los recursos del hogar, sin que se constituyan como empresas con una estructura diferenciada e independiente de estos hogares.

El ingreso corresponde al monto en dinero que las personas ocupadas reciben como resultado del trabajo realizado durante la semana de referencia. Este monto se expresa en términos mensuales. La rama, es la categorización de la actividad económica de una unidad productiva, de acuerdo con el sector al que pertenece: primario (actividades agropecuarias), secundario (manufactura e industria) o terciario (comercio y servicios). Las horas trabajadas se calculan sumando las horas regulares y las horas adicionales trabajadas por las personas ocupadas durante la semana de referencia. Finalmente, la edad corresponde al total de años cumplidos por una persona, contados desde su fecha de nacimiento hasta el día de la entrevista.

Tabla 2. Tarifa aplicable durante 2019 para el cálculo de los pagos provisionales mensuales.

Límite inferior	Límite superior	Cuota fija	Por ciento para aplicarse sobre el excedente del límite inferior
\$	\$	\$	%
0.01	578.52	–	1.92

578.53	4,910.18	11.11	6.40
4,910.19	8,629.20	288.33	10.88
8,629.21	10,031.07	692.96	16.00
10,031.08	12,009.94	917.26	17.92
12,009.95	24,222.31	1,271.87	21.36
24,222.32	38,177.69	3,880.44	23.52
38,177.70	72,887.50	7,162.74	30.00
72,887.51	97,183.33	17,575.69	32.00
97,183.34	291,550.00	25,350.35	34.00
291,550.01	1,000,000.00	91,435.02	35.00

Fuente: Elaboración propia con base en la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), artículo 96, año 2019.

Tabla 3. Tarifa aplicable durante 2023 para el cálculo de los pagos provisionales mensuales.

Límite inferior	Límite superior	Cuota fija	Por ciento para aplicarse sobre el excedente del límite inferior
\$	\$	\$	%
0.01	746.04	0	1.92
746.05	6,332.05	14.32	6.4

6,332.06	11,128.01	371.83	10.88
11,128.02	12,935.82	893.63	16
12,935.83	15,487.71	1,182.88	17.92
15,487.72	31,236.49	1,640.18	21.36
31,236.50	49,233.00	5,004.12	23.52
49,233.01	93,993.90	9,236.89	30
93,993.91	125,325.20	22,665.17	32
125,325.21	375,975.61	32,691.18	34
375,975.62	En adelante	117,912.32	35

Fuente: Elaboración propia con base en la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), artículo 96, año 2023.

En cuanto a la variable dependiente ISR, se decidió eliminar las observaciones iguales a 0 o FALSO, ya que, al calcularse sobre el ingreso mensual, se deduce que las observaciones con 0 pesos de ingresos se tratan de sujetos que se encuentran en la informalidad, laborando sin percibir ingresos, lo que puede indicar que se trata de sectores vulnerables como las mujeres amas de casa que no perciben un sueldo o que trabajan doble jornada, menores entre 15 y 18 años, mujeres embarazadas o con hijos menores a 5 años, personas con alguna discapacidad o adultos mayores.

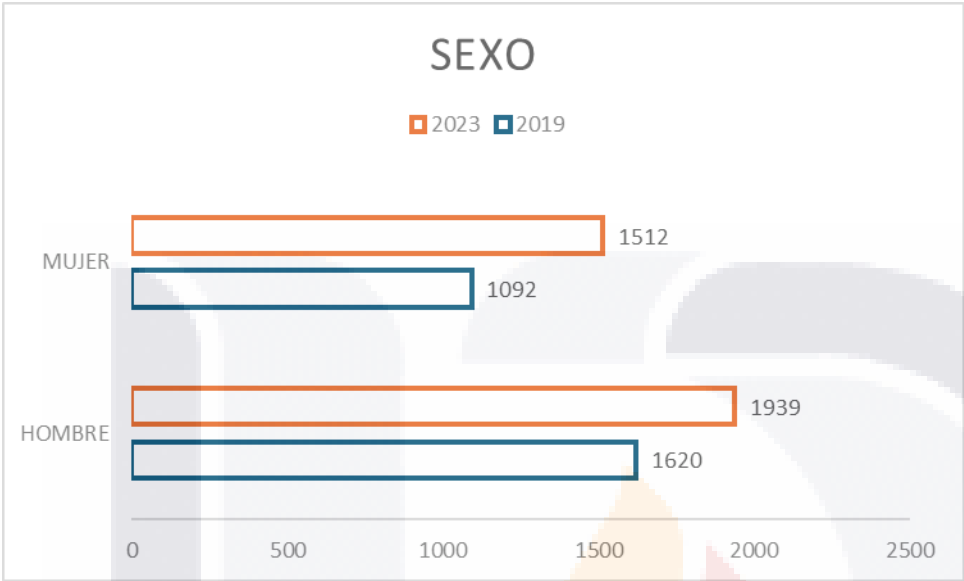
e. Análisis descriptivo

Antes de presentar los resultados econométricos, se realiza un análisis descriptivo de las principales características sociodemográficas y laborales de la población trabajadora en el comercio minorista informal de Aguascalientes durante los años 2019 y 2023. Este análisis permite identificar patrones relevantes en las variables de sexo, edad, rama económica, ingresos, jornada laboral y escolaridad, los cuales contextualizan los hallazgos del modelo econométrico y contribuyen a una mejor comprensión de las dinámicas de la informalidad y la evasión fiscal.

Distribución por sexo

En ambos años, se observa una mayor proporción de hombres en el sector informal, aunque con una ligera reducción en 2023. En 2019, el 60% de la población correspondía a hombres y el 40% a mujeres. Para 2023, la proporción de hombres disminuyó al 56%, mientras que la de mujeres aumentó al 44%. Esta tendencia sugiere una ligera disminución en la brecha de género dentro del comercio informal, aunque persiste la predominancia masculina.

Gráfica 1. Distribución de trabajadores por sexo en el comercio minorista informal de Aguascalientes, 2019 y 2023

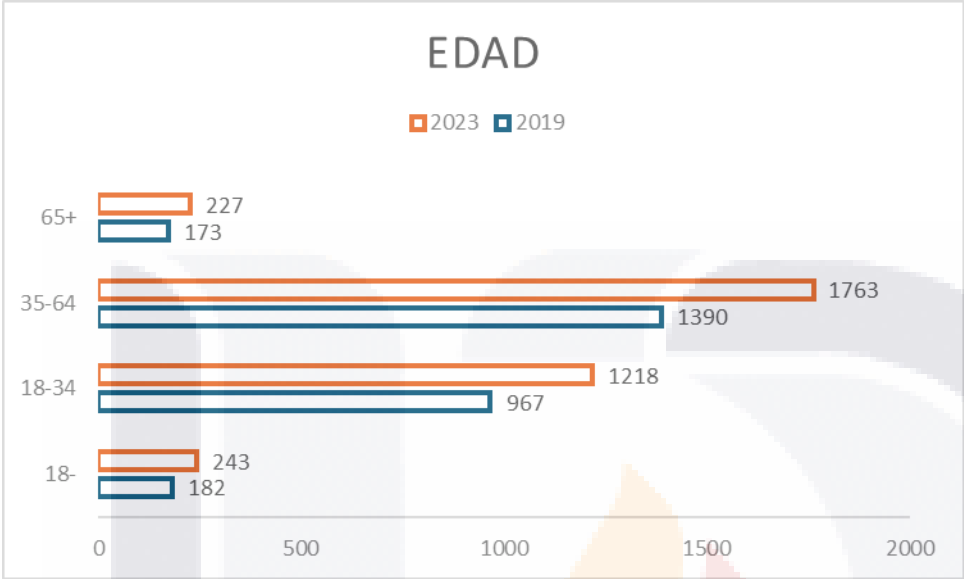


Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE (2019, 2023).

Distribución por edad

El grupo de 35 a 64 años concentra la mayor parte de los trabajadores en ambos periodos, representando el 51% de la población tanto en 2019 como en 2023. El grupo de 18 a 34 años participa con un 36% en 2019 y 35% en 2023, mientras que los mayores de 65 años incrementaron su participación de 6% en 2019 a 7% en 2023. El grupo de menores de 18 años se mantiene estable en 7% en ambos periodos, lo que refleja la persistencia del trabajo infantil en el sector informal.

Gráfica 2. Distribución de trabajadores por edad en el comercio minorista informal de Aguascalientes, 2019 y 2023

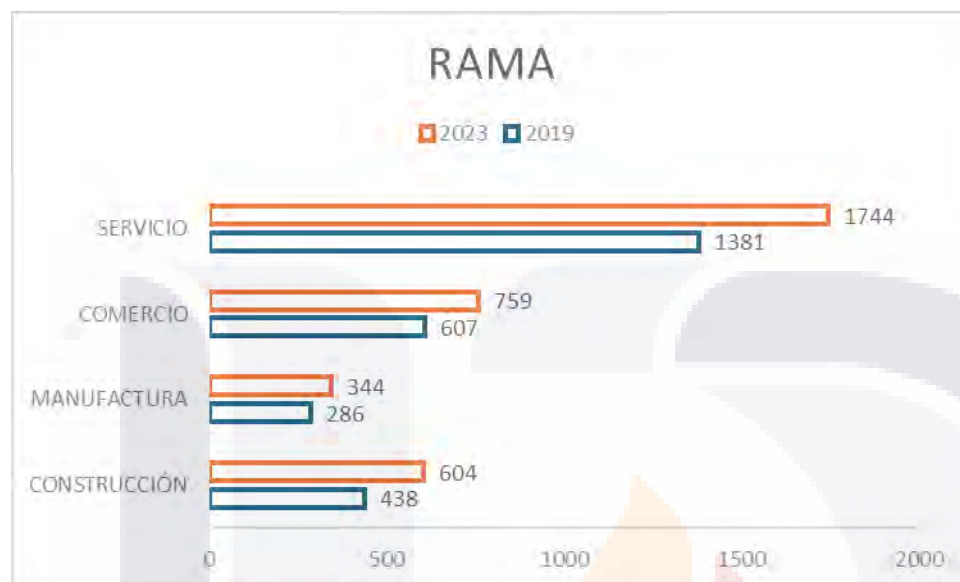


Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE (2019, 2023).

Distribución por rama económica

El sector de servicios concentra más de la mitad de la muestra en ambos años (51%), seguido del comercio (22%), la construcción (16% en 2019 y 18% en 2023), y la manufactura (alrededor del 10–11%). Estos datos muestran una concentración en actividades de baja productividad y alta rotación, típicas del comercio y los servicios informales.

Gráfica 3. Distribución de trabajadores por rama en el comercio minorista informal de Aguascalientes, 2019 y 2023

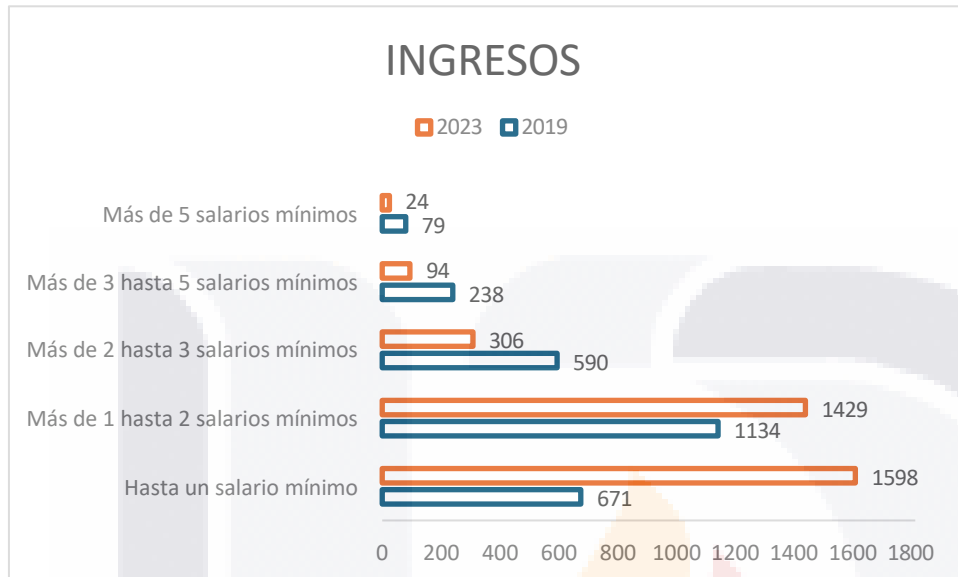


Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE (2019, 2023).

Distribución por ingresos

Los ingresos presentan una fuerte concentración en los niveles más bajos. En 2019, el 67% de los trabajadores percibía hasta dos salarios mínimos, mientras que en 2023, esta proporción aumentó al 87%, con un 46% ganando hasta un salario mínimo y un 41% más de uno y hasta dos salarios mínimos. La proporción de trabajadores que percibían más de tres salarios mínimos es marginal, representando solo el 12% en 2019 y menos del 5% en 2023. Esto evidencia la precariedad de ingresos en el comercio informal y la concentración de los trabajadores en los rangos salariales más bajos.

Gráfica 4. Distribución de trabajadores por ingresos en el comercio minorista informal de Aguascalientes, 2019 y 2023

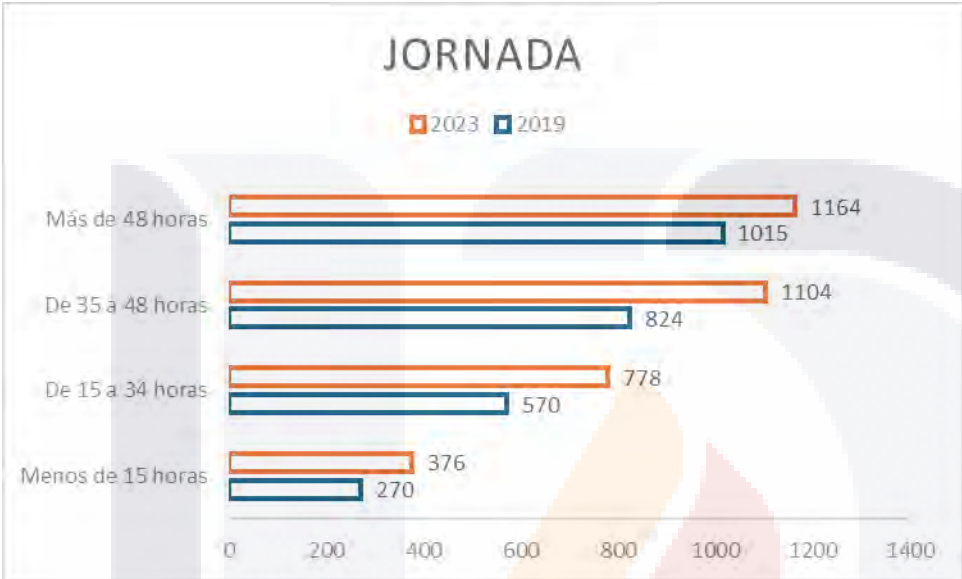


Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE (2019, 2023).

Distribución por jornada laboral

En términos de horas trabajadas, se observa que la mayoría de los trabajadores informales labora jornadas extensas. En 2019, el 37% trabajaba más de 48 horas semanales, proporción que se mantuvo en 34% en 2023. Asimismo, alrededor de un tercio de los trabajadores tenía jornadas de 35 a 48 horas (30% en 2019 y 32% en 2023). El trabajo a tiempo parcial (menos de 15 horas) representaba un 10% en 2019 y 11% en 2023, mientras que las jornadas de 15 a 34 horas rondaban el 21–23%. Estos datos muestran la prevalencia de jornadas laborales largas en el sector informal, lo cual se asocia con bajos ingresos y precariedad laboral.

Gráfica 5. Distribución de trabajadores por jornada laboral en el comercio minorista informal de Aguascalientes, 2019 y 2023

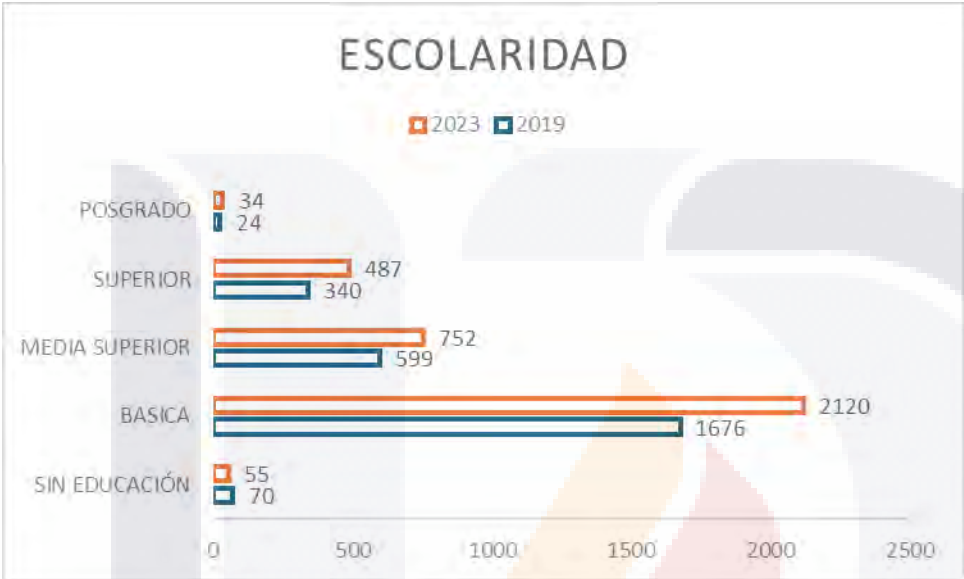


Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE (2019, 2023).

Distribución por escolaridad

En 2019, la mayoría de los trabajadores tenía escolaridad básica (62%), seguido de media superior (22%) y superior (13%). En 2023, se observa un ligero cambio: la proporción de trabajadores con escolaridad básica disminuye a 36%, mientras que los de media superior aumentan a 18% y los de superior a 7%. Aunque persiste una concentración en los niveles educativos más bajos, se identifica un incremento en la participación de trabajadores con educación media y superior. Sin embargo, la proporción de trabajadores sin educación formal es muy baja, representando solo el 3% en 2019 y el 2% en 2023.

Gráfica 6. Distribución de trabajadores por escolaridad en el comercio minorista informal de Aguascalientes, 2019 y 2023



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE (2019, 2023).

f. Hipótesis de investigación

Con base en el planteamiento del problema, los objetivos del estudio y la revisión de la literatura, se establecen las siguientes hipótesis de investigación, que guían el análisis econométrico y el análisis descriptivo desarrollado en este trabajo.

Hipótesis nula (H_0):

La cultura fiscal no influye significativamente en la evasión del ISR entre los trabajadores informales del comercio minorista en Aguascalientes en los años 2019 y 2023.

Hipótesis alternativa (H₁):

Un mayor nivel de cultura fiscal reduce significativamente la evasión del ISR entre los trabajadores informales del comercio minorista en Aguascalientes en los años 2019 y 2023.

g. Modelo econométrico

Se elabora un modelo econométrico de regresión lineal múltiple, donde se considera el ISR estimado como variable dependiente, y se incluyen como variables explicativas la informalidad, el ingreso mensual, la rama económica, las horas trabajadas y la edad. El objetivo es identificar los determinantes de la evasión fiscal en el comercio informal, así como evaluar la relevancia de la cultura fiscal como factor asociado al cumplimiento de las obligaciones tributarias en el contexto local.

$$l_{ISR} = \beta_0 + \beta_1 formal + \beta_2 lmens + \beta_3 rama + \beta_4 hrs + \beta_5 edad$$

Justificación del método.

Se elige el método de MCO debido a que:

- El objetivo principal es estimar la relación lineal entre la informalidad y el cumplimiento fiscal estimado.

- Las variables son en su mayoría de tipo continuo o categórico transformado, lo que permite aplicar este método de manera adecuada.
- Se cuenta con información transversal (sección cruzada) para dos años distintos, analizados de manera independiente o comparativa, lo que facilita la implementación del MCO.
- Permite una interpretación sencilla de los coeficientes estimados, lo cual es adecuado con el propósito de elaborar propuestas para políticas públicas.

Además, se realizarán pruebas de diagnóstico para validar los supuestos del modelo, como heterocedasticidad, multicolinealidad y normalidad de los residuos.

Procedimiento de análisis

Para la validación del modelo econométrico y la prueba de las hipótesis planteadas, se llevará a cabo el siguiente procedimiento de análisis:

1. Estimación del modelo:

Se aplicará el método de MCO para estimar la relación entre las variables independientes y la variable dependiente (ISR estimado).

o Pruebas de diagnóstico:

Para garantizar la validez de los resultados para el modelo, se efectuarán las pruebas que se detallan a continuación:

o Multicolinealidad:

Se estimará el valor del factor de inflación de la varianza (VIF) para cada variable explicativa. Un VIF mayor a 10 señalará la existencia de multicolinealidad severa.

o Heterocedasticidad:

Se aplicará la prueba de Breusch–Pagan para detectar si la varianza de los errores permanece constante. En caso de detectar heterocedasticidad, se utilizarán errores estándar robustos.

o Normalidad de los residuos:

Se empleará la prueba de Jarque–Bera para verificar si los residuos del modelo siguen una distribución normal.

o Especificación correcta del modelo:

Se utilizará la prueba de Ramsey RESET para comprobar si el modelo tiene una forma funcional adecuada.

Análisis de los coeficientes:

Se interpretarán los coeficientes estimados de las variables independientes para evaluar la dirección y magnitud de su efecto sobre el ISR estimado.

Prueba de significancia estadística:

Se considerarán los valores de p-valor asociados a cada coeficiente. Se rechazará la hipótesis nula para aquellos coeficientes cuyo p-valor sea menor a 0.05, bajo un nivel de confianza del 95%.

Comparación entre 2019 y 2023:

Se analizarán los cambios en los efectos de las variables entre ambos años para evaluar la evolución de la cultura fiscal y los factores asociados a la informalidad.

h. Resultados del modelo econométrico

En este apartado se presentan los resultados del modelo econométrico estimado para los años 2019 y 2023, utilizando la técnica de mínimos cuadrados ordinarios (MCO) con errores estándar robustos tipo HC1, a fin de corregir la heterocedasticidad detectada mediante la prueba de Breusch–Pagan. Los modelos incluyen como variable dependiente el logaritmo natural del ISR estimado y como variables independientes la informalidad, el logaritmo del ingreso mensual, el logaritmo de las horas trabajadas, la edad y la rama económica de los trabajadores.

Modelo 2019

Los resultados para el año 2019 muestran que todas las variables incluidas en el modelo son estadísticamente significativas al 5%. El modelo presenta un coeficiente de determinación ajustado (R^2 ajustado) de 0.9928, lo que indica que explica más del 99% de la variabilidad en el ISR estimado.

Los coeficientes estimados son los siguientes:

Tabla 4. Resultados del modelo econométrico para 2019: efectos de las variables explicativas sobre el ISR estimado

Variable	Coeficiente	Error estándar robusto	Valor t	p-valor	Significancia
Intercepto	-6.321	0.039	-163.4	<0.001	***
Informalidad	-0.0242	0.0050	-4.84	<0.001	***
Log(ingreso mensual)	+1.426	0.0043	+332.9	<0.001	***
Rama 2	+0.0195	0.0061	+3.20	0.0014	**
Rama 3	+0.0356	0.0052	+6.90	<0.001	***
Rama 4	+0.0290	0.0041	+7.03	<0.001	***
Log(horas trabajadas)	-0.0226	0.0031	-7.37	<0.001	***
Edad	+0.0150	0.0040	+3.69	0.00023	***

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENOE (2019).

Estos resultados confirman que la informalidad tiene un efecto negativo y estadísticamente significativo sobre el ISR estimado: ser trabajador informal se asocia con una reducción promedio de 2.4% en el ISR. Por su parte, el ingreso mensual es el factor más relevante para explicar el ISR, con un coeficiente cercano a uno, lo que refleja la relación directa entre ambos. El número de horas trabajadas muestra un efecto negativo, lo cual sugiere que en

el contexto informal, trabajar más horas no necesariamente se traduce en un mayor pago de ISR, posiblemente debido a la falta de remuneración de horas extra. La edad tiene un efecto positivo, aunque de menor magnitud.

En cuanto a las ramas económicas, trabajar en manufactura (Rama 2), comercio (Rama 3) o servicios (Rama 4) está asociado con un incremento en el ISR estimado respecto al sector de referencia (construcción), siendo el comercio y los servicios las actividades con mayor efecto positivo.

Modelo 2023

En el año 2023, el modelo también muestra un ajuste excelente, con un R^2 ajustado de 0.9929. La mayoría de las variables son estadísticamente significativas, aunque la categoría manufactura (Rama 2) pierde significancia estadística al 5%.

Los coeficientes estimados son los siguientes:

Tabla 5. Resultados del modelo econométrico para 2023: efectos de las variables explicativas sobre el ISR estimado

Variable	Coeficiente	Error estándar robusto	Valor t	p-valor	Significancia
Intercepto	-6.364	0.0351	-181.5	<0.001	***

Informalidad	-0.0178	0.0047	-3.78	0.00016	***
Log(ingreso mensual)	+1.423	0.0040	+357.0	<0.001	***
Rama 2	+0.0070	0.0054	+1.31	0.19	ns
Rama 3	+0.0228	0.0046	+4.96	<0.001	***
Rama 4	+0.0176	0.0036	+4.84	<0.001	***
Log(horas trabajadas)	-0.0279	0.0032	-8.82	<0.001	***
Edad	+0.0100	0.0034	+2.93	0.0034	**

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENOE (2023).

El efecto de la informalidad en 2023 sigue siendo negativo y significativo, aunque con una magnitud ligeramente menor (-1.78%) respecto a 2019. El ingreso mensual mantiene su papel central como principal determinante del ISR estimado, mientras que las horas trabajadas continúan mostrando una relación negativa, sugiriendo la persistencia de empleos informales de baja productividad. La edad mantiene un efecto positivo, aunque menor en magnitud.

El resultado más destacado es la pérdida de significancia de la variable manufactura (Rama 2) en 2023 ($p = 0.19$). Este hallazgo podría reflejar cambios estructurales en el mercado laboral de Aguascalientes, como una menor generación de ISR en el sector manufacturero debido a la externalización de servicios, la subcontratación o la disminución de las oportunidades laborales formales en esta rama.

i. Análisis e interpretación de resultados

Los modelos estimados muestran un coeficiente de determinación ajustado (R^2) del 99.28% para 2019 y 99.29% para 2023, lo que indica una alta capacidad explicativa del modelo para el ISR estimado.

El análisis confirma que la informalidad tiene un efecto negativo y estadísticamente significativo sobre el ISR. Ser trabajador informal se asocia con una menor contribución fiscal. En 2019, ser formal está relacionado con un aumento en el ISR del 2.4% (coeficiente de -0.0242), mientras que en 2023, el efecto disminuye ligeramente a 1.78% (coeficiente de -0.0178). Este resultado respalda la hipótesis de que un mayor nivel de cultura fiscal reduce la evasión fiscal.

El ingreso mensual es el factor más determinante en la estimación del ISR. Un aumento del 1% en el ingreso mensual se asocia con un incremento aproximado del 1.42% en el ISR en ambos años. Este resultado es consistente con la lógica del sistema tributario, donde mayores ingresos generan mayores obligaciones fiscales.

El efecto de la rama económica es significativo para la mayoría de las categorías, aunque con variaciones entre años. En 2019, trabajar en manufactura (Rama 2), comercio (Rama 3) o servicios (Rama 4) incrementa el ISR respecto al sector de referencia (construcción). Sin embargo, en 2023, manufactura (Rama 2) pierde significancia estadística ($p=0.19$), lo que podría reflejar cambios en la estructura del mercado laboral, como la precarización del empleo formal o la subcontratación en el sector manufacturero.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Respecto a las horas trabajadas, se observa un resultado inesperado: a mayor número de horas trabajadas, menor ISR estimado. Este efecto, aunque pequeño, es estadísticamente significativo. La interpretación posible es que en el sector informal, más horas trabajadas no necesariamente se traducen en mayores ingresos ni en un mayor pago de impuestos, probablemente debido a la falta de pago de horas extra o al subregistro de ingresos. Esto también podría reflejar prácticas laborales en el sector formal, como la asignación de horas extra no remuneradas.

Por último, la edad muestra un efecto positivo, aunque moderado. A mayor edad, mayor es la contribución fiscal estimada. Esto podría relacionarse con una mayor estabilidad laboral, experiencia o conciencia fiscal en los trabajadores de mayor edad.

En resumen, los modelos econométricos confirman que la informalidad es un factor determinante en la evasión fiscal en el comercio informal en Aguascalientes, y que variables como el ingreso mensual, la rama económica y la edad también influyen significativamente en la generación de ISR estimado.

j. Pruebas de diagnóstico

Para evaluar la validez estadística de los modelos estimados, se realizaron diversas pruebas de diagnóstico. A continuación, se presentan los principales resultados:

- Multicolinealidad:

Se aplicó la prueba de Factor de Inflación de la Varianza (VIF), encontrando valores

inferiores a 2 para todas las variables, lo que indica la ausencia de multicolinealidad severa. Esto confirma que las variables independientes no están excesivamente correlacionadas entre sí y que los coeficientes estimados son confiables.

- Heterocedasticidad:

La prueba de Breusch-Pagan arrojó un p-valor < 0.001 , lo que indica la presencia de heterocedasticidad en los modelos. Para corregir este problema, se utilizaron errores estándar robustos tipo HC1, lo cual permite obtener estimaciones consistentes de los errores estándar y realizar inferencias válidas.

- Normalidad de los residuos:

La prueba de Shapiro-Wilk mostró que los residuos de ambos modelos no siguen una distribución normal ($p < 0.001$). Sin embargo, dado el tamaño muestral elevado (más de 2,000 observaciones en cada año), este resultado no afecta la validez de las estimaciones, gracias al Teorema Central del Límite, que permite confiar en la robustez de los coeficientes y sus inferencias.

En conjunto, estos diagnósticos validan la calidad estadística de los modelos estimados y respaldan la confiabilidad de los resultados obtenidos.

k. Interpretación de los principales resultados

Los modelos econométricos confirman que la informalidad tiene un efecto adverso y estadísticamente significativo sobre el ISR estimado. Los trabajadores informales contribuyen

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

menos al sistema fiscal, incluso después de controlar por ingreso, edad, horas trabajadas y tipo de actividad económica. En términos cuantitativos, el efecto de la informalidad es de una reducción aproximada del 2.4% en 2019 y del 1.78% en 2023, lo que confirma la hipótesis de que un mayor nivel de cultura fiscal está asociado a menores niveles de evasión fiscal.

El ingreso mensual es el factor más determinante en la generación del ISR. Como era esperado teóricamente, un aumento en el ingreso mensual se traduce en un incremento proporcional en el ISR estimado (coeficientes de aproximadamente 1.42 en ambos años), lo cual refleja la estructura progresiva del sistema tributario.

Respecto a las ramas económicas, se observa que trabajar en manufactura (Rama 2), comercio (Rama 3) y servicios (Rama 4) incrementa el ISR respecto al sector de referencia (construcción). Sin embargo, es relevante destacar que, en 2023, la categoría manufactura (Rama 2) pierde significancia estadística, lo que sugiere posibles cambios en la estructura productiva, como el desplazamiento de trabajadores a otros sectores, la precarización del empleo formal o la subcontratación.

Un hallazgo relevante es el efecto de las horas trabajadas, que muestra un impacto negativo: más horas trabajadas se asocian con un menor ISR estimado. Este resultado, aunque pequeño, es estadísticamente significativo y refleja la precariedad del empleo en el sector informal, donde trabajar más horas no necesariamente se traduce en mayores ingresos ni en una mayor contribución fiscal. Este hallazgo también podría estar relacionado con la práctica de no remunerar horas extra en el sector formal.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Por último, la edad presenta un efecto positivo, aunque de magnitud menor. Esto indica que los trabajadores de mayor edad tienden a contribuir más al sistema fiscal, posiblemente debido a una mayor estabilidad laboral, experiencia o conciencia tributaria.

DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Los resultados obtenidos a través de los modelos econométricos para los años 2019 y 2023 confirman la hipótesis central de este estudio: la informalidad tiene un impacto negativo y significativo sobre el ISR estimado, lo que indica que los trabajadores informales contribuyen en menor medida al sistema fiscal en comparación con sus contrapartes formales. Este hallazgo es consistente con los postulados de la teoría legalista de De Soto (1989), que argumenta que operar al margen de la legalidad implica menores obligaciones fiscales, así como con la perspectiva estructuralista, que atribuye la informalidad a deficiencias en el acceso al mercado formal y a un sistema tributario percibido como costoso y poco equitativo. La evidencia también coincide con estudios previos en México (Campos Vázquez y Esquivel, 2012), que documentan la baja elasticidad de la formalización ante cambios fiscales y la resistencia estructural a integrarse al sistema formal.

El coeficiente negativo asociado a la informalidad es ligeramente menor en 2023 (-1.78%) respecto a 2019 (-2.42%), lo que podría sugerir una leve mejora en la cultura fiscal o en la vigilancia de las autoridades fiscales. Sin embargo, esta diferencia no es suficiente para revertir la tendencia estructural de evasión, lo que refleja la persistencia de un sistema en el

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

que la informalidad continúa siendo una estrategia de subsistencia para amplios sectores de la población.

El ingreso mensual se mantiene como el principal determinante del ISR estimado, con un coeficiente superior a uno en ambos años. Este resultado es consistente con la teoría de evasión fiscal de Allingham y Sandmo (1972), que establece que la capacidad de pago es el factor más influyente en el cumplimiento tributario: a mayores ingresos, mayores incentivos y posibilidades de cumplir, aunque también mayores oportunidades de evasión si no existe una fiscalización efectiva. En el caso de los trabajadores informales en Aguascalientes, los bajos niveles de ingreso limitan la capacidad contributiva y perpetúan la baja recaudación fiscal.

Un hallazgo relevante es el efecto negativo de las horas trabajadas sobre el ISR estimado. En ambos años, un mayor número de horas trabajadas se asocia con un menor ISR, lo cual, aunque a primera vista pueda parecer contraintuitivo, refleja la precariedad del trabajo informal, donde más horas no necesariamente implican mayores ingresos ni mayor contribución fiscal. Este fenómeno puede deberse a la falta de pago de horas extra, a prácticas de subregistro de ingresos o a la baja productividad de las actividades informales.

La variable edad presenta un efecto positivo, aunque de magnitud menor, lo que sugiere que los trabajadores de mayor edad tienden a mostrar mayor cumplimiento fiscal, posiblemente debido a una mayor aversión al riesgo, estabilidad laboral o conciencia tributaria adquirida con la experiencia.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Respecto a las ramas económicas, los resultados indican que trabajar en comercio (Rama 3) y servicios (Rama 4) está asociado con un mayor ISR estimado, mientras que la categoría manufactura (Rama 2), que fue significativa en 2019, pierde significancia en 2023. Esta pérdida podría estar relacionada con la precarización del empleo formal, la subcontratación, la externalización de servicios manufactureros o la migración de trabajadores formales hacia esquemas informales, fenómenos que reflejan los retos estructurales del mercado laboral en Aguascalientes.

Aunque el modelo no incluye variables directas sobre percepción de corrupción o confianza en las instituciones debido a las limitaciones de la ENOE, se interpreta que variables como el ingreso, la edad y la formalidad funcionan como proxies de la cultura fiscal. En conjunto, los resultados refuerzan la necesidad de fortalecer los mecanismos de fiscalización, pero sobre todo, implementar políticas públicas más efectivas para promover la formalización. Estas deben incluir incentivos económicos, simplificación de trámites, educación fiscal y estrategias diferenciadas por sector económico, con especial atención a sectores como el comercio y los servicios.

a. Limitaciones del estudio

Este estudio reconoce varias limitaciones que deben considerarse al interpretar los resultados:

- Disponibilidad de variables: La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) no incluye indicadores directos sobre percepciones de cultura fiscal, confianza institucional

o actitudes hacia el pago de impuestos. Por lo tanto, se utilizaron variables aproximadas, como la informalidad, el ingreso, la edad y la rama económica, como proxies para analizar la cultura fiscal. Esto introduce una limitación en la precisión del análisis, al depender de interpretaciones indirectas.

- Datos de corte transversal: La investigación se basa en datos de sección cruzada para los años 2019 y 2023, lo que permite realizar comparaciones entre periodos, pero no permite analizar trayectorias individuales ni establecer relaciones causales estrictas a lo largo del tiempo. Esto limita la posibilidad de identificar cambios en la cultura fiscal a nivel individual o de evaluar el efecto de políticas específicas implementadas en el periodo.
- Posible heterocedasticidad y problemas de especificación: Aunque se aplicaron errores estándar robustos para corregir la heterocedasticidad detectada, y se realizaron pruebas de diagnóstico (como la prueba de Breusch-Pagan), no se puede descartar completamente la presencia de errores de especificación o la omisión de variables relevantes no capturadas por el modelo.
- Representatividad limitada al comercio minorista en Aguascalientes: Si bien el estudio ofrece una aproximación útil al análisis de la informalidad y la cultura fiscal en un contexto específico, los resultados no pueden generalizarse automáticamente a otras entidades federativas o sectores económicos sin realizar estudios adicionales. La

heterogeneidad regional y sectorial de la informalidad en México exige investigaciones más amplias para obtener conclusiones nacionales.

A pesar de estas limitaciones, el estudio aporta evidencia empírica relevante sobre la relación entre informalidad, cultura fiscal y evasión de ISR, y ofrece insumos útiles para la formulación de políticas públicas orientadas a la formalización y al fortalecimiento de la cultura fiscal en el comercio informal.

En resumen, los modelos econométricos estimados reflejan la persistencia de un sistema económico en el que la informalidad sigue siendo un refugio para amplios sectores de la población, limitando la capacidad del Estado para financiar políticas públicas y perpetuando condiciones de desigualdad y precariedad laboral.

CONCLUSIONES

El presente estudio confirma que la informalidad en el comercio minorista de Aguascalientes ejerce un impacto negativo y estadísticamente significativo sobre el cumplimiento fiscal estimado, medido a través del ISR. Los resultados de los modelos econométricos para los años 2019 y 2023, ajustados por heterocedasticidad, muestran que ser trabajador informal se asocia con una reducción del ISR estimado de aproximadamente 2.4% en 2019 y 1.78% en 2023. Este hallazgo respalda la hipótesis de que la cultura fiscal influye en la evasión de impuestos y revela las limitaciones estructurales de un sistema económico donde la informalidad persiste como estrategia de subsistencia para amplios sectores de la población.

El ingreso mensual se confirma como el principal determinante del ISR estimado, lo que es consistente con la teoría de evasión fiscal: a mayores ingresos, mayores posibilidades de cumplir con las obligaciones tributarias. Sin embargo, en contextos de bajos ingresos, como los predominantes en el comercio informal, la capacidad contributiva es limitada, lo que perpetúa la baja recaudación fiscal.

Un hallazgo relevante es el efecto negativo de las horas trabajadas sobre el ISR estimado. Este resultado, que a primera vista podría parecer contraintuitivo, sugiere la prevalencia de empleos de baja productividad en el sector informal, donde más horas de trabajo no necesariamente se traducen en mayores ingresos ni en un mayor pago de impuestos. Este fenómeno podría estar asociado a prácticas como la falta de remuneración de horas extra, la subcontratación o el subregistro de ingresos.

La edad muestra un efecto positivo, aunque de menor magnitud, indicando que los trabajadores de mayor edad tienden a contribuir más al sistema fiscal, posiblemente debido a una mayor estabilidad laboral o una conciencia tributaria más desarrollada.

El análisis por ramas económicas revela que trabajar en comercio y servicios está asociado con un mayor ISR estimado, mientras que el sector manufactura pierde significancia en 2023. Este hallazgo podría estar relacionado con fenómenos como la precarización del empleo formal, la externalización de servicios manufactureros hacia esquemas informales o la migración de trabajadores hacia otras actividades.

Estos hallazgos respaldan la hipótesis de que fortalecer la cultura fiscal es indispensable para incrementar el cumplimiento tributario en sectores históricamente rezagados. Asimismo,

refuerzan las teorías que explican la informalidad tanto por factores estructurales como por percepciones de ineficiencia y desconfianza en el sistema fiscal.

a. Implicaciones para políticas públicas

Derivado de los resultados obtenidos, se proponen las siguientes recomendaciones de política pública para abordar la evasión fiscal y fomentar la formalización en el comercio informal:

- Fortalecer la educación fiscal en sectores vulnerables:
Implementar programas educativos accesibles que expliquen de manera clara las obligaciones fiscales, los beneficios de la formalización y el funcionamiento del sistema tributario.
- Simplificar los procesos de formalización:
Reducir la complejidad administrativa y los costos asociados al registro formal mediante plataformas digitales y trámites simplificados para pequeños comerciantes.
- Crear incentivos económicos tangibles para la formalización:
Otorgar beneficios como acceso a crédito, apoyos a la seguridad social y programas de financiamiento preferencial para quienes regularicen su situación fiscal.
- Fortalecer la confianza en las instituciones fiscales:
Mejorar la transparencia, eficiencia y combate a la corrupción en las autoridades fiscales para generar una percepción positiva del sistema.

- Diseñar estrategias diferenciadas por rama económica:

Considerar la heterogeneidad sectorial de la informalidad mediante políticas específicas para cada sector, como comercio, servicios o manufactura.

b. Recomendaciones para futuras investigaciones

Para profundizar en el análisis de la cultura fiscal y la informalidad en México, se sugiere:

- Realizar estudios longitudinales que permitan analizar trayectorias individuales de formalización y cambios en la cultura fiscal a lo largo del tiempo.
- Incorporar mediciones directas de confianza institucional y percepción de corrupción mediante encuestas especializadas.
- Analizar la interacción entre educación tributaria y acceso efectivo a servicios públicos como factores de motivación para el cumplimiento fiscal.

ACRÓNIMOS

PIB: Producto Interno Bruto

IDH: Índice de Desarrollo Humano

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

PEA: Población Económicamente Activa

IVA: Impuesto al Valor Agregado

ISR: Impuesto Sobre la Renta

LISR: Ley del Impuesto Sobre la Renta

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social

CFF: Código Fiscal de la Federación

AFORE: Administradora de Fondos para el Retiro

INFONAVIT: Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

OIT: Organización Internacional del Trabajo

SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT: Sistema de Administración Tributaria

CM: Constitución Mexicana

MCO: Mínimos Cuadrados Ordinarios



BIBLIOGRAFÍA

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2023). Informe sobre desarrollo humano 2023: El desarrollo humano en tiempos de crisis. Recuperado de <https://www.undp.org>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2023). Medición de la pobreza 2023. Recuperado de <https://www.coneval.org.mx>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Recuperado de <https://www.inegi.org.mx>
- Data México. (2023). Aguascalientes: Indicadores socioeconómicos y de mercado laboral. Recuperado de <https://www.datamexico.org>
- Daza Mercado, M. A. (2022). Ética y actitudes hacia el cumplimiento tributario en el Estado de Jalisco, México. Revista CIMEXUS, 17(1), 39. <https://doi.org/10.33110/cimexus170105>
- Robles et al. (2019). La informalidad en las zonas metropolitanas de México: Un análisis de sus principales determinantes. Revista Desarrollo y Sociedad, 83, 219–262. <https://doi.org/10.13043/DYS.83.6>
- Aparicio, P. S., et al. (2023). Cultura tributaria y evasión fiscal en micro y pequeñas empresas comerciales. Revista Venezolana de Gerencia, 28 (No. Especial 9), 518–530. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.28.e9.32>
- Gutiérrez Moreno, P. (2012). Evasión e informalidad en México. Estudio comparativo con otros países de América Latina (1a ed.). Editorial Universitaria, Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.
- Oxfam México y México Cómo Vamos. (2024). El laberinto de la informalidad: mitos,

trampas y realidades. México. Diseño: Rogelio Valerio Rivera.

- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2023). Código Fiscal de la Federación. Diario Oficial de la Federación. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CFF.pdf>



ANEXO

A. Matriz de congruencia

Elemento	Contenido
Título	Cultura fiscal y comercio informal en Aguascalientes
Problema	Persistencia de altos niveles de informalidad en el comercio minorista de Aguascalientes, a pesar de esfuerzos fiscales institucionales, con bajo nivel de cultura fiscal como factor subyacente.
Pregunta de investigación	¿Qué factores socioeconómicos inciden en la informalidad del comercio minorista en Aguascalientes, y cómo influye la cultura fiscal en la evasión del ISR en los años 2019 y 2023?
Objetivo general	Analizar el entorno fiscal y socioeconómico del comercio informal en Aguascalientes mediante una comparación entre 2019 y 2023, para identificar los factores que inciden en la evasión fiscal, evaluar el impacto de la cultura fiscal y proponer recomendaciones de política pública que promuevan el cumplimiento tributario.
Objetivos específicos	1. Examinar el nivel de cultura fiscal en 2019 y 2023. 2. Comparar factores económicos, sociales y normativos que afectan el cumplimiento fiscal. 3. Evaluar la influencia de la educación y la confianza en las instituciones fiscales. 4. Identificar obstáculos y motivaciones para integrarse a la formalidad. 5. Proponer recomendaciones de política pública basadas en los hallazgos.
Hipótesis	H0: La cultura fiscal no influye significativamente en la evasión del ISR en el comercio informal. H1: Una mayor cultura fiscal reduce significativamente la evasión del ISR en el comercio informal.
Unidades de análisis	Trabajadores del comercio minorista informal de Aguascalientes registrados en la ENOE (2019 y 2023).
Variables	Dependientes: ISR estimado. Independientes: Informalidad, ingreso mensual, nivel educativo, edad, horas trabajadas.
Indicadores	- Estimación de ISR a pagar. - Clasificación formal/informal. - Nivel de ingreso mensual. - Nivel de escolaridad. - Número de horas trabajadas semanalmente. - Índice de confianza institucional. - Índice de percepción de corrupción. - Tipo de ocupación y estabilidad.